



## Crecimiento y medio ambiente: son compatibles

Por: Ninotshka Tam  
Analista del CNC

¿Es compatible la actividad económica con la conservación del medio ambiente? Desafortunadamente la experiencia de los países en vías de desarrollo pareciera sugerir que no; mientras que las naciones más avanzadas han logrado crecimiento a un bajo costo, en términos de medio ambiente, mediante una adecuada combinación de incentivos y regulaciones.

Se hace imperante el modificar la conducta de los agentes económicos a efectos de lograr una mayor conciencia que incremente la conservación del ambiente, así como ejecutar prácticas sostenibles para el manejo de los recursos, entre otras acciones que puedan beneficiar tanto al agente privado como a la sociedad.

El problema exige un examen minucioso de la racionalidad económica que impulsa a algunos agentes a actuar de forma no sostenible con el ambiente. Se debe buscar el beneficio económico y ecológico, donde una mejor actuación de la empresa puede mejorar su competitividad –al innovar ofrecen productos y servicios amigables con el ambiente-, considerando que mientras el agente privado logra aumentar su rendimiento financiero; el cliente satisface sus necesidades –a través del producto de la empresa-.

Una estrategia efectiva para contener la deforestación consiste en identificar las principales causas de esta. Es razonable asumir que factores tales como el desarrollo urbano, algunas actividades agropecuarias, y la explotación maderera requieren un análisis, y consiguientemente una propuesta de política. Las infraestructuras son necesarias, la construcción de vías de acceso constituyen un elemento fundamental para el desarrollo – por ejemplo del turismo o del agro en áreas rurales-, pero debe cuidarse la deforestación de las áreas ecológicamente sensibles.

Muestra de ellos son los países desarrollados que en efecto tienen carreteras y bosques que coexisten de manera armónica. Lo anterior se logra en gran medida mediante un sistema de titulación o usufructo de la tierra por parte de agente no gubernamentales como cooperativas, inversionistas y comunidades varias.

El hecho es que, cuando la posesión de la tierra no está claramente definida, como ocurre en gran medida en Panamá, o existen vastas áreas de propiedad pública, ello facilita las incursiones clandestinas para la explotación no controlada del bosque produciéndose lo que la literatura define como “Open Access” (acceso abierto).

Ello equivale a que hay activos naturales desprotegidos, y por ende ocurre una especie de “Moral Hazard” (Riesgo Moral) que deviene en este caso en que ciertos agentes privados se apropien indebidamente de bienes públicos en menoscabo del interés de la sociedad.

Es por lo anterior, que reforzar el sistema de tenencia de la tierra en Panamá implica transparentar los procesos para la compra y ventas de estos títulos, reforzando la información y confiabilidad del mercado, lo cual se logra fortaleciendo el rol de las instituciones como el Registro Público y Autoridad Nacional de Administración de Tierras.

Paradójicamente, esta destrucción de los bosques ocurre a pesar de que para la sociedad representan un alto valor por el oxígeno que generan y por su contribución a la biodiversidad entre otros elementos. Tienen también un alto valor porque constituyen mecanismo para la generación y conservación de agua.

En el caso de Panamá esto reviste una importancia fundamental tomando en cuenta que precisamente, uno de los principales recursos del país es el Canal el cual a su vez funciona a base del agua proveniente de sus cuencas hidrográficas.

Una adecuada conservación hidrográfica permite igualmente a través de la reforestación crear cuencas en otras partes del país que pueden servir tanto para el consumo humano, así como para actividades agropecuario a través de la creación de embalses y sistema de irrigación.